

## RECOMENDACIONES DELEGADA/O DE CAMPO

Vamos a comentar la importancia real de la figura del DELEGADA/O DE CAMPO y su necesaria intervención para el mantenimiento de un correcto comportamiento deportivo de todos sus participantes, dentro y fuera de la cancha. Para ello, lo primero que hay que conocer son las funciones que recoge el Reglamento de organización de la FBM:

### REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN

**Artículo 72.**-Es Delegado de Campo la persona que provista de la correspondiente licencia federativa tiene a su cargo la coordinación del orden en los terrenos de juego de un mismo recinto, donde se disputen partidos de competición oficial. El Delegado de Campo será designado por el Club Local.

**Artículo 73.**-El Delegado de Campo se presentará al equipo arbitral, y en su caso, al Delegado Federativo, antes de dar comienzo el encuentro para acompañarle desde la entrada al terreno de juego antes del comienzo, durante el descanso y al final del encuentro, o en cualquier otra circunstancia en que resulte oportuno, cumpliendo las instrucciones que reciba del equipo arbitral o Delegado Federativo, de acuerdo con las bases de Competición de la FBM. El Delegado de Campo se dará a conocer al equipo visitante actuando de enlace entre los equipos contendientes y señalando los vestuarios a utilizar.

**Artículo 74.**-Las funciones del Delegado de Campo serán responder del buen orden facilitando los medios necesarios y solicitando la intervención de la Fuera Pública antes, durante y después del encuentro, si a ello hubiere lugar o por requerimiento del árbitro del encuentro.

**Artículo 75.**-La función del Delegado de Campo es incompatible con cualquier otra con motivo del encuentro. Un Delegado de Campo podrá diligenciar otras licencias de otros tipos con otro Club dentro de los límites y excepciones recogidos en los Artículos 57 y 71 de este Reglamento.

Una vez conocida la parte reglamentaria queremos profundizar y dar las siguientes recomendaciones:

1. El Delegado de Campo **debería de estar en las instalaciones por lo menos 45 minutos antes del comienzo del encuentro**, pues es la persona que **debería de encargarse de indicar al equipo foráneo donde se encuentra el vestuario** y estar a su disposición por si tienen alguna necesidad.

2. **Presentarse al equipo arbitral** cuando llegue que, normalmente, será unos 30 minutos antes y deberá indicarles donde se encuentra su vestuario (aunque luego no siempre se utilice, pero es importante tenerlo localizado).
3. Se recomienda puntualidad y **ser proactivos para atender a todos los visitantes a “su casa”** (jugadores y afición contraria, árbitros, etc..) y que no sean ellos los que tengan que ir a localizar o esperar al anfitrión. El Delegado de Campo suele ser la primera persona que se conoce del equipo local, por lo que, la primera imagen del Club va ligada a la actuación de esta persona. Si el trato es cordial y agradable, se supone que cuando se devuelva la visita, el otro club corresponderá con la hospitalidad recibida.
4. **Tener preparados los materiales necesarios** para la disputa del encuentro:
  - Material deportivo equipos: Banquillos a la distancia que marca el reglamento, canastas, balones, mopa, ..)
  - Herramientas para miembros arbitrales (mesa anotadores, sillas, banderines e indicadores de faltas, flecha dirección de juego, cronómetro, ...)

Ser diligente con todos estos trámites administrativos, dejará tiempo para poder realizar otras funciones que estimamos muy importantes para el mantenimiento del buen orden deportivo.

Es importante **estar sentado cerca de la mesa de anotadores**, pues si hay cualquier incidencia, los árbitros sabrán donde está y se podrá solucionar con rapidez, estando el partido el tiempo mínimo interrumpido. En el caso de que haya pistas contiguas, el árbitro podrá ser flexible con su ubicación, siempre que este localizable, pero no en la grada.

Como a veces hay que hacer sustituciones de Delegado de Campo, es aconsejable que los clubes tengan formada a alguna persona más y que conozca las funciones a realizar.

Además, si el Delegado de Campo conoce bien sus funciones y desea que en sus instalaciones **se guarde un respeto mínimo hacia todos los participantes**, puede ser proactivo y cuando detecte que algún aficionado, independientemente de si es local o visitante, se está sobrepasando en sus comentarios, **podrá acercarse para intentar reconducir la situación, invitando a los responsables a reconducir su actitud**. Normalmente hay más capacidad de éxito para el cambio de actitud si viene del delegado de campo que si viene propuesta desde equipo arbitral.

En el caso de no tener éxito, ya solo quedará recurrir al **PROTOCOLO DE ACTUACION EN SITUACIONES ESPECIALES**.